ACTA N° 05/2016
EXTRAORDINARIA

EN EMPEDRADO A 18 DIAS DEL MES DE MAYO DE 2016 Y SIENDO LAS 15:30 HORAS SE DA INICIO A SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO COMUNAL ACORDADA CON ANTERIORIDAD.

CONCEJALES ASISTENTES:

- SEÑORA BERTA BRAVO
- SEÑOR CARLOS JAQUE
- SEÑOR PATRICIO PEÑAILILLO
- SEÑORITA FERNANDA ARELLANO

PRESIDE LA SESION LA ALCALDESA SUPLENTE SEÑORA MIREYA CARRASCO JARA, ACTUA COMO MINISTRO DE FE EL SEÑOR JUAN GUTIERREZ PEREIRA, SECRETARIO MUNICIPAL (S).

COMPROBADA LA EXISTENCIA DEL QUORUM QUE PRESCRIBE LA LEY, SE PROCEDE A DAR A CONOCER LA TABLA A TRATAR.

- LECTURA ACTA ANTERIOR
- ANALISIS CUENTA PUBLICA GESTION ADMINISTRATIVA 2015

LECTURA ACTA ANTERIOR

SE DA LECTURA AL ACTA ANTERIOR, LA QUE ES APROBADA SIN OBSERVACIONES POR PARTE DE LOS SEÑORES CONCEJALES Y ALCALDESA SUPLENTE.

ANALISIS CUENTA PÚBLICA GESTION ADMINISTRATIVA 2015

EL CONCEJAL SEÑOR PEÑAILILLO CHAMORRO, PROCEDE A DAR LECTURA AL ARTICULO 67° DE LA LEY ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, DETALLANDO SU CONTENIDO, MANIFESTANDO QUE EL GASTO SOBREPASA EL INGRESO, NO REFLEJANDOSE CLARAMENTE LA DIFERENCIA ENTRE LOS INGRESOS Y GASTOS, LO QUE GENERA UN DEFICIT. EN CONCLUSION NO ESTA REFLEJADO EL MAYOR GASTO EN FORMA CLARA. EN LA PAGINA 5 DICE QUE NO EXISTE DEFICIT A PESAR DE SI EXISTIR.

EN EL TEMA DE SALUD SE PRODUCE ALGO INVERSO, LOS INGRESOS SON MÁS QUE EL GASTO, SIN QUEDAR CLARAMENTO REFLEJADO. SE ESTA INFORMANDO QUE SE HIZO UN GASTO DEL 100% LO QUE NO SE REFLEJA CON LO INFORMADO EN LA CUENTA PUBLICA.

EN EDUCACION HUBO UNA DIFERENCIA QUE GENERO DEFICIT, INFORMANDO QUE SE GASTO EL 100%, AGREGANDO QUE DE ACUERDO AL ART 67 LETRA A NO SE ESTA CUMPLIENDO.

EN CUANTO AL CUMPLIMIENTO DEL PLADECO LOS SEÑORES CONCEJALES SEÑALAN QUE EL MISMO ESTA CLARO Y QUE OBEDECE A LOS PRE-ESTABLECIDO EN EL MISMO ARTICULO 67° DE LA LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES.

EN CUANTO A LAS INVERSIONES EL ARTICULO N° 67 LETRA C DE LA LEY ORGANICA, ES CLARO AL INDICAR QUE SE INFORMA SOBRE PROYECTOS CONCLUIDOS EN EL PERIODO Y AQUELLOS EN EJECUCION. AQUÍ SE INFORMO Y SUMO LOS PROYECTOS EN DISTINTOS ESTADOS SIN DIFERENCIAR LOS EJECUTADO EN EL PERIODO.

LOS PROYECTOS EFECTIVAMENTE EJECUTADOS Y EN EJECUCION SON DE UN TOTAL DE $2.927.934.398.- Y NO LOS 30 MIL MILLONES DESTACADOS PROLIFICAMENTE POR LA ALCALDESA Y QUE CORRESPONDEN A TODOS LOS PROYECTOS CONTEMPLADOS EN EL PLADECO.

EN ESTAS CONDICIONES EL CONCEJAL JAQUE NO ESTA DE ACUERDO CON LA CUENTA PUBLICA ENTREGADA POR LA ADMINISTRACION ACTUAL.

EL CONCEJAL PATRICIO PEÑAILILLO MANIFESTA LA NECESIDAD DE CORREGIR LA CUENTA PÚBLICA, INDICANDO EL REAL ESTADO FINANCIERO Y DE INVERSION SEPARANDOLA SEGÚN SU ESTADO.

DE ACUERDO A ESTA SITUACION EL CONCEJAL JAQUE SOLICITA QUE EN LAS CUENTAS PUBLICAS EN LOS SECTORES RURALES SE RECTIFIQUE LA INFORMACION QUE SE ESTA ENTREGANDO

LOS SEÑORES CONCEJALES SOLICITAN SE TOME ACUERDO EN CUANTO A APROBAR O RECHAZAR LA CUENTA PUBLICA ENTREGADA POR LA ALCALDESA SUPLENTE.

POR ACUERDO DE MAYORIA, LOS CONCEJALES PATRICIO PEÑAILILLO, ARELLANO, JAQUE Y BRAVO SE RECHAZA LA CUENTA PUBLICA 2015 Y SE SOLICITA SU RECTIFICACION.

EL VOTO DESIDENTE LO EMITE LA SEÑORA ALCALDESA SUPLENTE, QUIEN ESTA POR APROBAR LA CUENTA PUBLICA 2015.

LOS SEÑORES CONCEJALES SEÑALAN QUE LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS EN LA CUENTA PUBLICA 2015, NO HACEN MAS QUE RATIFICAR LA FALTA DE UN TRABAJO UNIDO DE LA ADMINISTRACION CON LOS FUNCIONARIOS, QUE ESTE RESQUEMOR PARA CON ELLOS SOLO HA REDUNDADO EN UN CONSTANTE PERJUICIO PARA LA COMUNIDAD.

SIENDO LAS 16:15 HORAS Y SIN TENER MAS TEMAS QUE TRATAR, SE DA TERMINO A REUNION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDOS DE LA PRESENTE SESION

ACUERDO N° 769: POR ACUERDO DE MAYORIA, LOS CONCEJALES PATRICIO PEÑAILILLO, ARELLANO, JAQUE Y BRAVO SE RECHAZA LA CUENTA PUBLICA 2015 Y SE SOLICITA SU RECTIFICACION.

MIREYA CARRASCO JARA
ALCALDESA SUPLENTE

CARLOS JAQUE JAQUE
CONCEJAL

BERTA BRAVO GARRIDO
CONCEJAL

PATRICIO PEÑAILILLO CHAMORRO
CONCEJAL

FERNANDA ARELLANO TEJOS
CONCE

JUAN GUTIERREZ PEREIRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE